

Núm. 213

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 3 de septiembre de 2024

Supl. J. Pág. 1

Suplemento del Tablón Edictal Judicial Único A. Edictos judiciales de carácter general

Juzgados de lo Mercantil

Alicante/Alacant

ALICANTE/ALACANT. Edicto de 22 de agosto de 2024 en procedimiento concursal número 110/2024.

ID: J2400462753

ÓRGANO JUDICIAL

Juzgado de lo Mercantil Nº 4 de Alicante/Alacant

Dirección: Calle ALONA 29 Localidad: Alicante/Alacant Código Postal: 03007 Provincia: Alicante/Alacant Teléfono: 965693450

Correo electrónico: alme04_ali@gva.es

PROCEDIMIENTO

Concursal

Número: 110/2024

NIG: 0301466120240000373

RESOLUCIÓN PROCESAL

Auto

Fecha: 20/05/2024

Objeto de la publicación edictal:

Notificación

DESTINATARIOS

Acreedores de Yolanda Alemañ Arroniz, con documento de identidad nº 21503912Q.

Se hace saber que, para conocer íntegramente la resolución o resoluciones a que se refiere el edicto y demás actuaciones del procedimiento indicado, podrá dirigirse a este órgano u oficina judicial.

INFORMACIÓN ADICIONAL

D. ELENA ROMAN GARCIA Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Alicante, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 482 TRLC hago saber:

Que por Auto de fecha 20/05/2024 firme de pleno derecho, dictado en el procedimiento CONCURSO ORDINARIO [CNO] - 000110/2024 y NIG: 03014-66-1-2024-0000373 seguido contra el deudor YOLANDA ALEMAÑ ARRONIZ, con documento de identidad nº 21503912Q, y domicilio en Avenida San Sebastian, nº 2, piso

cve: BOE-J-2024-8e2621eed3c83e53030ad500cda4c93aa78ab03a Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 213

Martes 3 de septiembre de 2024

Supl. J. Pág. 2

6º -03540- Alicante, se ha acordado la CONCLUSIÓN del procedimiento así como la concesión de la exoneración del pasivo insatisfecho.

Se puede conocer el contenido íntegro de la resolución que se notifica o publica en el Registro Público Concursal a través del enlace: https://www.publicidadconcursal.es/

Alicante/Alacant, 22 de agosto de 2024.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, MAXIMO JOSE PERTUSA GUILLEN

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X